

En caso de evacuación

Cuando oiga un mensaje de evacuación por megafonía o la alarma de incendio del edificio:

- 1 **Salga del recinto donde se encuentra**



Cierre las puertas, pero no con llave.

- 2 **Diríjase a la escalera y la salida más cercanas**



Siga las señales de evacuación.

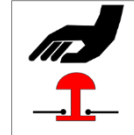
- 3 **Diríjase al Punto de Reunión**



NO regrese al edificio hasta que la Dirección o los Servicios de Emergencia se lo indiquen.

Si está en un laboratorio

- 1 **Detenga los procesos que por motivos de seguridad no puedan quedar sin control.**



- 2 **Asegúrese de que no queda nadie y cierre la puerta del recinto. No la cierre con llave.**



En caso de incendio

Si descubre el inicio de un incendio. **CONATO DE INCENDIO**

1 Dé aviso

A las personas
que se encuentren cerca.



Presione un pulsador de
alarma de incendio



Llame a Emergencias UPC



2 Valore

✓ El fuego es pequeño y
poco extendido

✓ Hay poco humo

✓ La salida está
garantizada

Si se dan las tres
circunstancias, entonces

3

Intente apagar el fuego



Si sabe cómo usar un
extintor.

Si descubre que hay un **INCENDIO**

1

Cierre la puerta del
recinto donde se halla el
incendio para confinarlo.



2

Dé aviso

A las personas
que se encuentren cerca.



Presione un pulsador de
alarma de incendio



Llame a Emergencias UPC



3

Evacue el edificio

Siga las consignas de
evacuación



En caso de confinamiento

Medida de protección de las personas que consiste en que permanezcan en el interior de un edificio hasta que las condiciones en el exterior vuelven a ser seguras.

Si oye un mensaje de confinamiento por megafonía o personal de la UPC le avisa:

1

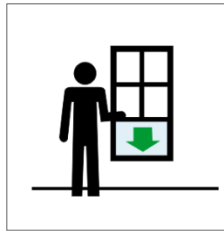
No salga del edificio



Si se encuentra fuera, entre rápidamente en un edificio.

2

Cierre todas las ventanas y puertas que den al exterior



Detenga las instalaciones de climatización y ventilación.

3

Espere dentro del edificio

hasta que el jefe de Emergencia o los Servicios de Emergencia le indiquen que puede salir.

